

Ciudad de México a 20 de enero de 2025.

H. COMITÉ DE EVALUACIÓN

PRESENTE.

Por esta vía me dirijo a ustedes a fin de exponer el ensayo donde justifico los motivos de mi postulación al cargo de Juez Civil del Poder Judicial de la Ciudad de México. En este sentido, debo sostener que la impartición de justicia a nivel local que se lleva a cabo en nuestro país, es sin duda una de la más trascendentes no solo de México sino de toda Latinoamérica, por lo cual resulta un instrumento esencial que garantiza a todo gobernado la paz social, pues su implementación certifica el respecto a los derechos humanos; por tanto, tener la oportunidad de desempeñar mi carrera en una de las formas más sublimes que existen, como lo es buscar la justicia aplicando nuestras leyes, es claramente un honor que me gustaría llevar a cabo, pues desde la fecha de mi titulación [REDACTED] he ejercido la profesión de licenciado en derecho, particularmente en el ámbito del derecho civil, pues desde el [REDACTED] que fui nombrado por primera vez como Secretario Proyectista, en la cuarta Sala Civil del hoy Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, he llevado a cabo el ejercicio de mi profesión en el ámbito del derecho civil, al día de hoy tengo más de 23 años estudiando y trabajando en el ámbito de la impartición de justicia, lo que me confiere al día de hoy una enorme experiencia y un gran acervo jurídico en la materia para la cual deseo concursar, en este sentido, [REDACTED] fui nombrado por el entonces presidente de dicho poder judicial local, como Director Ejecutivo Jurídico de dicho tribunal, dirección que por los logros obtenidos durante mi gestión se convirtió en Dirección General, además he sido designado como Magistrado por Ministerio de Ley en diversas ocasiones, de esta manera, el haber desempeñado esos cargos, vino claramente a complementar mi experiencia jurídica profesional, pues tuve la oportunidad

de ver el derecho no solo desde el punto de vista del impartidor de justicia, sino también desde el punto de vista del justiciable, pues así fue necesario en los procedimientos que se presentaron para la defensa de dicho Tribunal; entonces, el conocer el derecho desde el punto de vista administrativo y judicial, me ha abierto el panorama ampliamente para comprender ambas caras, lo que me permite, comprender con conocimiento de causa a todas las personas que se acercan en busca de Justicia.

Sin duda conozco bien la materia civil y todas las ramas que de la misma emanan, y tengo amor por ellas, conozco también el punto de vista del que busca justicia, tengo experiencia y tengo el deseo de hacer las cosas bien, pues siempre me he comportado de manera ética y profesional, y ahora busco con esta oportunidad que se me presenta, amalgamar toda esa experiencia que me permita ser un gran juzgador, que tenga un punto de vista humano, pero también riguroso en la aplicación de la ley.

Es así, que a lo largo de mi carrera he advertido la necesidad de llevar a cabo una reforma a nuestro sistema de justicia local que permita emitir resoluciones con justicia y con conciencia, pues como servidor público, he sido testigo de las desigualdades que persisten en nuestra sociedad. Por ello, de obtener el honroso cargo que ahora busco, me comprometo a trabajar incansablemente para garantizar que todas las personas, sin importar su origen, género, orientación sexual o condición social, tengan acceso a los mismos derechos y oportunidades en cuanto a la justicia se refiere; ya que, de tener la oportunidad de servir a mis semejantes desde tan alta distinción, hará que busque la extinción de la discriminación y la violencia. Solo de esa manera es que se puede cumplir la razón fundamental que representa la existencia de un poder tan importante del Estado, pues no debemos perder de vista que es el poder judicial quien en gran medida aporta la paz social que rige a nuestra sociedad, pero esa paz social no se puede lograr si no se

toman en cuenta, al momento de resolver aspectos tan importantes como lo son, el respeto a los derechos humanos contenidos en nuestra Carta Federal, el carácter social de las instituciones de justicia, la perspectiva de género o la salvaguarda de los grupos vulnerables y por supuesto los tratados internacionales.

De esta manera, el fortalecimiento del sistema de justicia debe ser sin duda alguna, un objetivo fundamental para garantizar el Estado de derecho y el bienestar de la sociedad, pues este fortalecimiento implica una serie de acciones interrelacionadas que buscan mejorar la eficiencia, la transparencia, la accesibilidad y la calidad de la justicia. Por ello, los Jueces locales deben tener como objetivos principales el acceso a la justicia, simplificando trámites y reduciendo la burocracia, para con ello facilitar el acceso a los servicios judiciales, por lo cual, un aspecto que no se debe soslayar es la gratuidad de la justicia, por tanto, se deben ampliar los servicios de justicia gratuita para las personas de bajos recursos y de la misma manera acercar los servicios de justicia a las comunidades, pero no solo eso, sino también corresponde a todos los actores involucrados con la impartición de justicia promover políticas públicas que combatan la discriminación y la violencia de género, asegurando la igualdad de la justicia para los, niños y niñas, las mujeres, los adultos mayores los pueblos indígenas, las personas con discapacidad, la comunidad LGBTIQ+ y todos aquellos que padezcan de algún tipo de marginación, pues ello redundará en todos los ámbitos de la vida. De esta manera propongo que, con mi granito de arena como juzgador local, se fortalezca el sistema de justicia para garantizar que sea imparcial, eficiente y accesible para todos, especialmente para aquellos que históricamente han sido marginados.

ATENTAMENTE

DR. ROBERTO ACOSTA TORRES